

**"EL OBSERVADOR"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

<b>1.</b>	<b>ACTIVOS</b>			<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>		
<b>1.1.</b>	<b>CORRIENTE</b>			<b>2.1.</b>	<b>CORRIENTES</b>		11087,57
<b>1.1.1</b>	<b>DISPONIBLE</b>		<b>1052,00</b>	<b>2.1.1.</b>	<b>PROVEEDORES CTAS X PAGAR</b>		
<b>1.1.1.01.</b>	<b>CAJA</b>	0,00		<b>2.1.1.01.01</b>	Proveedores NO Relacionados	11087,57	
<b>1.1.1.02.</b>	<b>BANCOS</b>	1052,00		<b>2.1.1.02.</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR EMPRESAS</b>		0,00
<b>1.1.1.02.01</b>	Banco del Internacional	1052,00		<b>2.1.1.02.01</b>	Anticipo Clientes	0,00	
<b>1.1.2.</b>	<b>EXIGIBLE</b>		<b>325,01</b>	<b>2.1.4.01.</b>	<b>ACREEDORES IESS</b>		0,00
<b>1.1.2.01.</b>	<b>POR COBRAR</b>	0,00		<b>2.1.4.01.09</b>	IESS POR PAGAR	0,00	
<b>1.1.2.01.01</b>	Clientes No Relacionados	0,00		<b>2.1.4.03.</b>	<b>ACREEDORES FISCALES</b>		1616,81
<b>1.1.2.02.</b>	<b>CREDITO TRIBUTARIO IVA</b>	325,01		<b>2.1.4.03.01</b>	Retencion I.R. por pagar	0,00	
<b>1.1.2.02.01</b>	IVA en Compras	325,01		<b>2.1.4.03.02</b>	R.F.I. IVA POR PAGAR	0,00	
<b>1.1.2.02.03</b>	Retencion IVA de Clientes	0,00		<b>2.1.4.03.03</b>	Impuesto IVA x Pagar (iva ventas)	1616,81	
<b>1.1.2.03.</b>	<b>CREDITO TRIBUTARIO RENTA</b>	0,00	0,00	<b>2.1.4.04.</b>	<b>ACREEDORES FINANCIEROS</b>		0,00
<b>1.1.2.03.03</b>	Retencion IR de Clientes	0,00		<b>2.1.4.04.01</b>	Prestamo Bancario	0,00	
<b>1.2.</b>	<b>ACTIVO FIJO</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12704,38</b>
<b>1.2.1.</b>	<b>NO DEPRECIABLES</b>		<b>12654,83</b>	<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>		1327,46
<b>1.2.1.01.</b>	<b>TERRENOS</b>			<b>3.1.1</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
<b>1.2.1.01.01</b>	Terreno	0,00			Utilidad del Ejercicio	1027,46	
<b>1.2.2.</b>	<b>DEPRECIABLES</b>			<b>3.1.1.01.01</b>	Capital Suscrito	300,00	
<b>1.2.2.01.01</b>	Edificio	9664,87	6765,41				
<b>1.2.2.01.02</b>	Dep. Acum. Edificio (-)	2899,46					
<b>1.2.2.02.01</b>	Muebles y Enseres	1076,40	430,56				
<b>1.2.2.02.02</b>	Dep. Acum. Muebles y Enseres (-)	645,84					
<b>1.2.2.03.01</b>	Equipos de Oficina	270,50	108,20				
<b>1.2.2.03.02</b>	Dep. Acum. Equipo Oficina (-)	162,30					
<b>1.2.2.04.01</b>	Equipos de Computacion	15066,13	150,66				
<b>1.2.2.04.02</b>	Dep. Acum. Equipo de Computo(-)	14915,47					
<b>1.2.2.05.01</b>	vehiculo	26000,00	5200,00				
<b>1.2.2.05.02</b>	Dep. Acum. Vehiculo(-)	20800,00					
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>14031,84</b>		<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>14031,84</b>

Lic. Luis Morocho  
GERENTE

Lic. Veronica Padilla  
CONTADOR

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MOROCHO JANETA LUIS ALFREDO, representante legal de la empresa MOROCHO JANETA LUIS ALFREDO con RUC Nro. 0601582935001 y dirección LIBERTAD. ALBERTO ZAMBRANO S/N . SN. CONAMBO. JUNTO CONSEJO ELECT., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**XIMENA ESTEFANIA  
CORDOVA CABEZAS  
BORJA**

Ing. Ximena Estefanía Córdova Cabezas Borja

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 21 de marzo de 2022

Validez del Certificado 30 días

<b>Apellidos y nombres</b> MOROCHO JANETA LUIS ALFREDO		<b>Número RUC</b> 0601582935001
<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> REGIMEN GENERAL	<b>Artesano</b> No registra
<b>Fecha de registro</b> 21/04/1997	<b>Fecha de actualización</b> 21/08/2019	
<b>Inicio de actividades</b> 04/03/1997	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra
<b>Jurisdicción</b> ZONA 3 / PASTAZA / PASTAZA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> NO
<b>Tipo</b> PERSONAS NATURALES	<b>Agente de retención</b> NO	<b>Contribuyente especial</b> NO

### Domicilio tributario

#### Ubicación geográfica

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO

#### Dirección

Calle: ALBERTO ZAMBRANO Número: S/N Referencia: JUNTO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE PASTAZA

### Medios de contacto

Teléfono domicilio: 032885032 Email: jesusdelgranpoder97@yahoo.es Teléfono trabajo: 032886483 Celular: 0995861847

### Actividades económicas

- M73100501 - ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD EN VALLAS PUBLICITARIAS, ETCÉTERA.
- M73100401 - REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN O ENTREGA DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD.
- C18120101 - ACTIVIDADES DE ENCUADERNACIÓN DE HOJAS IMPRESAS PARA CONFECCIONAR LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, CATÁLOGOS ETCÉTERA, MEDIANTE EL COLADO, CORTADO, ENSAMBLADO, ENGOMADO, COMPAGINADO, HILVANADO (COSIDO), ENCUADERNADO CON ADHESIVO, RECORTADO, ESTAMPADO EN ORO, ENCUADERNACIÓN ESPIRAL, ETCÉTERA.
- C18110101 - ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PERIÓDICOS.

### Establecimientos

#### Abiertos

2

#### Cerrados

0

### Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA



## Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

### CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE MEDIOS

Quito, lunes 21 de marzo de 2022

El medio de comunicación: PERIODICO EL OBSERVADOR, de nombre comercial: PERIODICO EL OBSERVADOR con RUC: 0601582935001, de clasificación: IMPRESOS, de tipo PRIVADO; consta registrado en el Registro Público de Medios de Comunicación Social, de conformidad con lo que establece el artículo 88 de la Ley Orgánica de Comunicación, y el artículo 37 de su Reglamento General.

Para verificar el código del certificado de registro por favor ingrese al siguiente link:  
<http://registro.consejodecomunicacion.gob.ec/>

**Código de validación: DUWESMZ7**

Este certificado tiene vigencia de 45 días a partir de su emisión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'ALITI'.

Lic. Ambar del Rosario Herrera Cata  
Directora Técnica de Monitoreo a los Contenidos  
Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

Número de serie: **872339694381**

Razón social:

**MOROCHO JANETA LUIS ALFREDO**

Identificación:

0601582935001

Fecha y hora de declaración:

14/03/2022 a las 12:36:22

**Detalle de las obligaciones pagadas**

Período fiscal:

AÑO 2021

Impuesto:

1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA  
PERSONAS NATURALES

Tipo de declaración:

ORIGINAL

**Declaración sin valor a pagar.**



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

Contribuyente:

**MOROCHO JANETA LUIS ALFREDO**

**RUC:0601582935001**

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **MOROCHO JANETA LUIS ALFREDO** con RUC **0601582935001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **FEBRERO 2022** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Fecha y Hora de emisión: 21 de marzo de 2022 10:19

Código de verificación: **SRICCT2022000093668**



**Validez del certificado:** El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) y/o en la aplicación SRI Móvil.

Obligación Tributaria: 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES  
 Identificación: 0601582935001 Razón Social: MOROCHO JANETA LUIS ALFREDO  
 Período Fiscal: AÑO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL  
 Formulario Substitute:

Ingresos Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y siguientes) 6285 0.00  
 Deducciones registradas en la contabilidad por Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y siguientes) 7795 0.00

**RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD Y ESTÁN SUJETAS AL RÉGIMEN GENERAL**

	INGRESOS GRAVADOS		COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES	
<b>ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>				
Actividad Empresarial (incluye actividades sujetas a impuestos únicos y Régimen Impositivo para Microempresas)	611	38015.50	631	65897.50
<b>ACTIVIDAD NO EMPRESARIAL</b>				
Libre ejercicio profesional	612	0.00	632	0.00
Ocupación liberal (incluye exclusivamente comisionistas, agentes, representantes, artistas y artesanos calificados por los organismos públicos pertinentes)	613	77093.95	633	18472.20
	<b>AVALÚO</b>			
Arriendo de bienes inmuebles	604	0.00	614	0.00
Arriendo de otros activos	605	0.00	615	0.00
Rentas agrícolas (distinta a la actividad sujeta al impuesto único)	606	0.00	616	0.00
Regalías			617	0.00
Rendimientos financieros			618	0.00
Dividendos recibidos desde sociedades residentes o establecidas en Ecuador			619	0.00
Dividendos recibidos desde sociedades NO residentes o establecidas en Ecuador			620	0.00
Otras rentas locales no registradas en casilleros anteriores de esta sección	622	0.00	642	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente				
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2022075470263	872339694381	14-03-2022	1

Otras rentas del exterior no registradas en casilleros anteriores de esta sección	623	0.00	643	0.00
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y NO EMPRESARIAL</b>	<b>659</b>	<b>115109.45</b>	<b>669</b>	<b>84369.70</b>
Actividad bananera sujeta a impuesto a la renta único (informativo)	671	0.00	672	0.00
Actividad sector palmicultor sujeta a impuesto a la renta único (informativo) (ejercicios fiscales 2018 y 2019) / Actividad agropecuaria sujeta a impuesto a la renta único (informativo) (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)	673	0.00	674	0.00
Enajenación de derechos representativos de capital desde el 21 de agosto de 2018 sujeta a impuesto a la renta único no registradas en la contabilidad (informativo)	675	0.00	676	0.00

**INFORMACIÓN DE REEMBOLSOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTES A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Valor cobrado por reembolso como intermediario (informativo)	677	0.00		
Pago por reembolso como reembolsante (informativo)	678	0.00		
Pago por reembolso como intermediario (informativo)	679	0.00		

**INFORMACIÓN ACTIVIDADES SUJETOS AL RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD**

Ingresos gravados sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas (informativo)	765	29863.68		
Gastos atribuibles al Régimen Impositivo para Microempresas (informativo)	766	0.00		

**RENTA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA** 749 876.07

**RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA**

	INGRESOS		GASTOS DEDUCIBLES	
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otros ingresos líquidos del trabajo en relación de dependencia	741	0.00	751	0.00
Renta imponible (ingresos - gastos deducibles)		(741 - 751)	759	0.00
<b>SUBTOTAL BASE GRAVADA</b>	<b>749 + 759</b>		<b>769</b>	<b>876.07</b>

**OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES APLICABLES AL RÉGIMEN GENERAL**

<b>GASTOS PERSONALES</b>				
¿Hace uso de deducción adicional gastos personales por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas?			771	No
Deducción adicional Galápagos			772	0.00
Gastos personales - educación, arte y cultura			773	0.00
Gastos personales - salud			774	0.00
Gastos personales - alimentación			775	0.00
Gastos personales - vivienda			776	0.00
Gastos personales - vestimenta			777	0.00
Gastos personales - turismo			796	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente				
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2022075470263	872339694381	14-03-2022	2

TOTAL DEDUCCIONES GASTOS PERSONALES	797	0.00
TOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y GASTOS PERSONALES APLICABLES AL RÉGIMEN GENERAL	781	0.00
Exceso de gastos personales efectuados durante el ejercicio fiscal (que no se encuentren registrados en los casilleros anteriores)	782	0.00
<b>OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES</b>		
Exoneración por tercera edad		
50% utilidad atribuible a la sociedad conyugal o unión de hecho por las rentas que le corresponda		
Número de identificación del cónyuge o conviviente (CI o pasaporte)	792	
Apellidos y nombres completos del cónyuge o conviviente	793	
Monto de exoneración (50% Utilidad atribuible aplicable al régimen general)	794	0.00
Ingreso atribuible aplicable al Régimen Impositivo para Microempresas	7942	0.00
<b>SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES APLICABLES AL RÉGIMEN GENERAL (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)</b>	<b>795</b>	<b>0.00</b>

**OTRAS RENTAS EXENTAS QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD**

	VALOR IMPUESTO PAGADO		INGRESOS	
Ingresos por loterías, rifas y apuestas	607	0.00	681	0.00
Herencias, legados y donaciones	608	0.00	682	0.00
Pensiones jubilares y/o pensiones alimenticias			683	0.00
Rendimientos financieros exentos			684	3.21
Décimo Tercera, Décima Cuarta Remuneración, Fondos de Reserva y Compensación por Salario digno			685	0.00
Bonificación por desahucio e indemnizaciones por despido intempestivo			686	0.00
Otros ingresos exentos			687	0.00
<b>TOTAL RENTAS EXENTAS</b>			<b>689</b>	<b>3.21</b>

**INFORMACIÓN SOBRE VENTAS ACTIVOS REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)**

	VALOR	
Valor de ventas de activos del contribuyente realizadas en el ejercicio fiscal que acumuladas superen dos fracciones básicas desgravadas de Impuesto a la Renta de personas naturales (corresponde al valor de la venta efectuada, no de la utilidad generada)	690	0.00

**RESUMEN IMPOSITIVO**

Base imponible gravada	832	876.07
Total impuesto causado	839	0.00
Anticipo pagado	840	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022075470263	872339694381	14-03-2022	3

(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo	842	0.00
(=) Crédito tributario generado por anticipo	843	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal distintas a las de relación de dependencia y distintas a las de actividades sujetas al impuesto único y al Régimen Impositivo de Microempresas	845	409.74
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal en relación de dependencia	846	0.00
(-) Crédito tributario por dividendos	847	0.00
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	848	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos	849	0.00
(-) Intereses por el anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente	1111	0.00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)	1112	0.00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado obligatoriamente por el Decreto 1137 (ejercicio fiscal 2020)	1113	0.00
(-) Crédito tributario por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos pagado a Municipios (para actividades de urbanización, lotización y otras similares)	1114	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0.00
(-) Crédito tributario por ISD en importaciones (listado bienes CPT) que no ha sido solicitada su devolución a la fecha de la presente declaración	851	0.00
<b>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>855</b>	<b>0.00</b>
<b>SUBTOTAL SALDO A FAVOR</b>	<b>856</b>	<b>409.74</b>

**Actividades del sector bananero u otros regímenes impositivos**

(+) Impuesto a la Renta Único calculado	857	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único	858	0.00
(-) Exoneración del impuesto por leyes especiales - bananero (ejercicio 2020 y siguientes)	170	0.00
Crédito Tributario IRU BANANERO (informativo)	171	0.00
Impuesto a Pagar IRU BANANERO	172	0.00

**Sector productor/cultivador de palma aceitera (ejercicios fiscales 2018 y 2019) / Actividad agropecuaria (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)**

(+) Impuesto a la Renta Único	859	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único	860	0.00
(-) Retenciones de otros regímenes aplicables al IRU agropecuario (ejercicio 2020 y siguientes)	174	0.00
(-) Exoneración del impuesto por leyes especiales - agro (ejercicio 2020 y siguientes)	175	0.00
Crédito Tributario AGROPECUARIO (informativo)	176	0.00
Impuesto a Pagar IRU AGROPECUARIO	177	0.00

**Utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital**



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022075470263	872339694381	14-03-2022	4

(+) Impuesto a la Renta Único	861	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del impuesto a la Renta Único	862	0.00
<b>IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO POR PAGAR</b>	<b>863</b>	<b>0.00</b>
Actividades del Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)		
Impuesto a la Renta Régimen Impositivo para Microempresas causado (informativo)	864	0.00
Crédito Tributario Régimen Impositivo para Microempresas	866	0.00
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>868</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>	<b>869</b>	<b>409.74</b>
Anticipo de impuesto a la renta próximo año		
Anticipo de impuesto a la Renta (Voluntario y sugerido a partir del 2020)	880	0.00
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo		

Anticipo a pagar

#### VALORES A PAGAR

Pago previo

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

#### VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>902</b>	<b>0.00</b>
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>999</b>	<b>0.00</b>
Número de empleados bajo relación de dependencia	6005	4

#### RESUMEN FINANCIERO (INFORMATIVO)

Ingresos Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1005	0.00
---	------	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022075470263	872339694381	14-03-2022	5

(+) Ingresos Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1010	115109.45
(=) Total ingresos Operacionales	1015	115109.45
(-) Costos Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1020	0.00
(=) Utilidad Bruta	1025	115109.45
(-) Gastos Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1030	0.00
(-) Gastos Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1035	84369.70
(=) Utilidad Operacional Global (1025-1030-1035)	1040	30739.75
(+) Ingresos No Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1045	0.00
(+) Ingresos No Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1050	0.00
(-) Gastos No Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1055	0.00
(-) Gastos No Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1060	0.00
(=) Utilidad antes de Participación a trabajadores	1065	30739.75
(-) Participación a trabajadores	704	0.00
(=) Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1075	30739.75
(-) Impuesto a la Renta Causado	839	0.00
<b>(=) UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>1099</b>	<b>30739.75</b>



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022075470263	872339694381	14-03-2022	6